

**POR UNA NAVIDAD SEGURA**

**GUIA DE MEDIDAS**

**EN CENTROS RESIDENCIALES**

**DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

## INTRODUCCIÓN

El aumento de casos de coronavirus en la Comunidad de Madrid hace que, aunque la mayoría de los residentes de los centros tienen puestas ya las tres dosis de la vacuna, sea necesario extremar las precauciones para prevenir los posibles contagios.

Si bien las visitas, y más en estas fechas tan señaladas, son una parte esencial en la vida de las personas mayores y son importantes para mantener la salud, el bienestar y la calidad de vida de los residentes, es preceptivo buscar el equilibrio necesario entre protección y prevención.

El presente documento viene a añadir una serie de recomendaciones para conseguir entre todos que estas navidades sean seguras.

## Recomendaciones generales

Con la evidencia científica disponible en la actualidad y, si bien existen ya estudios sobre el efecto protector con la tercera dosis de las vacunas, es necesario extremar las precauciones en aquellos residentes sin inmunidad natural (que no han pasado la enfermedad).

Se recomienda, siempre que sea posible y manteniendo las exenciones ya conocidas (deterioro cognitivo...), que los residentes usen mascarilla cuando realicen actividades grupales o entren en contacto con otros residentes.

La ventilación continúa siendo uno de los pilares para prevenir contagios. Siempre que el tiempo lo permita deben fomentarse la realización de actividades al aire libre.

Se garantizará las medidas de protección adecuada de los trabajadores de los centros residenciales para evitar riesgos a los mayores.

## Recomendaciones sobre salidas y vacaciones de usuarios

Si bien no existen limitaciones para las salidas del centro se recomienda:

- ✚ Limitar, en la medida de lo posible, las interacciones sociales.
- ✚ Respetar las medidas generales de uso de mascarilla, lavado de manos, distancia social y ventilación que se aplican al conjunto de la población.
- ✚ Debe aportarse una prueba diagnóstica de infección activa realizada en las 72 horas previas a la vuelta al centro (PCR, test antigénico o auto test). Aquellos centros que dispongan test de antígenos pueden realizarlos en el mismo. En el caso de que se haya realizado un auto test en domicilio la familia debe aportar a su llegada al centro una declaración responsable donde conste que dicho test se ha realizado y que el resultado es negativo.

- ✚ Un resultado negativo en un auto test no garantiza que no se haya infección por lo que como medida de precaución general se recomienda que tras la vuelta de vacaciones se recomienda durante los primeros días el uso de mascarilla en el centro vigilando la aparición de síntomas evitando la participación en actividades grupales.

## Recomendaciones a los centros y cribados

Las residencias deben continuar promoviendo y proporcionando vacunación para todos sus trabajadores y los potenciales nuevos ingresos.

Las residencias deben mantener un registro actualizado del estado de vacunación de los residentes y los trabajadores.

Los visitantes deben ser valorados a su llegada al centro y se debe prohibir la visita, independientemente de su estado de vacunación, si presentan síntomas de COVID-19 o han sido contacto estrecho de persona infectada.

Se aconseja asesorar a los visitantes sobre las prácticas recomendadas de prevención y control de infecciones que se deben utilizar durante la visita (por ejemplo, necesidad del uso de mascarilla y distancia social).

Con la incidencia actual se recomienda que se realicen cribados periódicos al personal de los centros:

- ✚ 1 vez a la semana en el caso de trabajadores vacunados
- ✚ 2-3 veces a la semana en el caso de trabajadores no vacunados.

## Actividad en el centro durante el periodo navideño

Se recomienda limitar las actividades que requieran la participación de personas de fuera y se debe optar por iniciativas de carácter interno.

## Recomendaciones para familiares durante la visita

Los visitantes, independientemente de su estado de vacunación, deben usar mascarilla durante toda la visita y deben mantener la distancia de seguridad con otros residentes, con otras visitas y con el personal de la residencia.

Si el residente que se va a visitar no tiene inmunidad natural (no ha pasado la enfermedad) y, sobre todo, si el residente no está vacunado, se recomienda que, siempre que sea posible, los familiares antes de las visitas se realicen auto test de antígenos y utilicen mascarilla FFP2.

Si un visitante tiene síntomas de COVID-19 o ha sido contacto estrecho con persona infectada, no está autorizado para realizar la visita, independientemente de su estado de vacunación.

Se deben respetar los circuitos establecidos en las instalaciones para facilitar el flujo de visitantes dentro del centro, evitando concentraciones en los espacios no habilitados para las visitas.

## COMUNICACIÓN CON FAMILIARES

Si se produce un brote en un centro que conlleve suspensión de las visitas es imprescindible que esta comunicación con los familiares se potencie e incluya información básica sobre la evolución del brote. Dicha información deberá realizarse diariamente y cuando no dispongan de medios propios, el centro deberá facilitar estos.

En todo caso, se priorizará la videoconferencia para todas aquellas personas cuya capacidad permita este tipo de comunicación.